

La regionalización como método de investigación^o

Alejandro Benedetti*

Resumen

El presente artículo propone una reflexión metodológica centrada en la regionalización. Se la considera como un sistema de prácticas espaciales motivado, entre otros, por el interés de producir conocimiento científico. Como tal, la regionalización puede considerarse un método fundamental desarrollado a lo largo de la tradición geográfica. No constituye un simple modelo rígido a ser aplicado, ni se limita a determinada técnica de indagación cuantitativa o cualitativa. Se considera, más bien, como un extenso, ecléctico e inacabado repertorio de supuestos epistemológicos, conceptos ordenadores, tácticas para el trabajo de campo y técnicas de comprobación empírica, disponibles para quien se propone producir conocimiento científico sobre el espacio geográfico, mediante la identificación, delimitación, denominación y representación de unidades significativas, es decir, las llamadas regiones.

Palabras clave: Regionalización, Identificación, Delimitación, Denominación, Representación.

Regionalization as a Research Method

Abstract

This article proposes a methodological reflection focused on regionalization. It is considered as a system of spatial practices motivated, among other factors, by the interest in producing scientific knowledge. As such, regionalization can be regarded as a fundamental method developed throughout the geographical tradition. It does not constitute a simple rigid model to be applied, nor is it limited to a specific quantitative or qualitative inquiry technique. Rather, it is considered as an extensive, eclectic, and unfinished repertoire of epistemological assumptions, organizing concepts, fieldwork tactics, and empirical testing techniques, available to those

^o <https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/4499>

* Doctor en Geografía por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigador principal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET), con sede de trabajo en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Profesor adjunto del Departamento de Geografía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Email: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

who intend to produce scientific knowledge about geographic space through the identification, delimitation, denomination and representation of significant units, i.e., the so-called regions.

Keywords: Regionalization, Identification, Delimitation, Denomination, Representation.

Introducción

El interés por la regionalización como método para producir conocimiento sobre la organización y distribución geográfica de objetos, fenómenos o personas acompaña la tradición geográfica, por lo menos desde el siglo XIX (Livingston, 1992). Como fundamento epistemológico de la práctica profesional académica en Occidente, tuvo su esplendor durante la primera mitad del siglo XX. Luego, se revisó en ocasiones, en otras tantas se descartó y a veces se tendió a renovar. La literatura que describe y analiza regiones singulares o conjuntos de ellas desde los más variados enfoques y a través de diversas técnicas de indagación es más que amplia. Algunos trabajos recientes se han ocupado de revisar los supuestos filosóficos, los diferentes dilemas teóricos o de dar cuenta del estado y evolución de los conceptos de región y regionalización. Para el caso de Latinoamérica se pueden mencionar, entre otros, los trabajos de Gomes (1995), Lencioni (1999), García Álvarez (2006), Benedetti (2009) y Haesbaert (2010). Los abordajes metodológicos, en general, tienden a ser más bien escasos.

La región puede concebirse como una entidad socialmente construida y como artefacto teórico para producir conocimiento geográfico. Es un punto de llegada de la práctica de regionalización, la cual no se inscribe en un enfoque epistemológico específico; constituye una herramienta teórica y técnica que ha acompañado a la tradición del pensamiento geográfico. En ese devenir surgieron conceptos tales como región natural, región homogénea, región funcional y ecorregiones, o agrupamientos, polos o zonas de influencia, entre muchos otros, que fueron trabajados con modelos estadísticos, descripciones en terreno, cartografías participativas o con análisis de discurso. Para el caso de la Argentina una revisión de algunos de estos conceptos fue presentada en Benedetti y Salizzi (2016). Otra importante fuente de consulta es Borello y González (2021).

Este artículo propone una revisión y reflexión sobre la regionalización como método de la geografía. Entiéndase por método no un modelo rígido o receta con pasos pre-establecidos a ser aplicados. Tampoco debería limitarse a las técnicas de indagación cuantitativas y al conjunto de modelos de análisis espacial. Más bien, el método de la regionalización constituye un extenso, ecléctico e inacabado repertorio de supuestos epistemológicos, conceptos ordenadores, tácticas para el trabajo de campo y técnicas de comprobación empírica, disponibles para quien investiga el espacio geográfico, con el propósito de conocer la distribución y organización espacial de eventos, fenómenos, procesos, recursos, objetos y personas, mediante la identificación, delimitación, denominación y representación de unidades significativas, es decir, las regiones.

En la primera sección del artículo se presenta a la regionalización como método. En las cuatro siguientes se avanza en la propuesta y revisión de los que, aquí se consideran, son los cuatro pilares del método de la regionalización: identificación, delimitación, denominación y representación de unidades espacio-temporales significativas, genéricamente denominadas regiones.

Regionalización como método

La regionalización no es un mero ejercicio de organización de información. Antes bien, implica la adopción de una perspectiva epistemológica, un enfoque teórico y una estrategia metodológica. Recuperando a García Álvarez (2006), se puede afirmar que en la tradición geográfica la regionalización ha tenido tres funciones principales. Especialmente en las tendencias clásicas, la región ha sido objeto de estudio y considerada como realidad ontológica, lo que suponía la delimitación y descripción de regiones de la manera más precisa posible, mediante la observación directa. La región también constituyó un instrumento eminentemente metodológico, sobre todo en la tradición de análisis espacial, por lo que la regionalización se operaba con diferentes técnicas para comprender la lógica de determinadas relaciones entre localizaciones. Finalmente, con el giro cultural de fines de la década de 1990, devino herramienta heurística empleada para reconocer tanto las diferencias existentes en la superficie terrestre como las ideas formadas socialmente sobre esas diferencias.

Se pueden enumerar cuatro premisas sobre la regionalización que habilitan a considerarla un método. La primera, en verdad un axioma, es que opera la lógica todo/partes (Nicolas, 1999). La Tierra considerada como un todo puede ser dividida en partes, que quedan en alguna clase de relación espacial. Las partes son distintas unas de otras, y pueden estar total o parcialmente superpuestas, yuxtapuestas o separadas, concentradas o dispersas, fijas o móviles, intermitentes o estables en el tiempo-espacio. Las figuras 1, 2 y 3 esquematizan diferentes ejercicios de regionalización. La primera, siguiendo como premisa la relación todo/parte, muestra regionalizaciones que siguen los criterios de homogeneidad o de cohesión, con fenómenos de implantación poligonal como lineal (Fig. 1). Las diferentes partes resultantes pueden tener un patrón de localización compacto, discontinuo, disperso o superpuesto (Fig. 2). Se sugiere, además, que el resultado no siempre debe arribar a la consideración de regiones fijas: las partes pueden ser móviles en su localización, intermitentes en su presencia y cambiantes en su extensión (Fig. 3). Asimismo, cualquier parte puede ser considerada un todo, un universo de análisis sobre el cual se puede operar una nueva división. Esto introduce la consideración de las escalas, de los niveles de generalización y de la selección espacial.

Las relaciones espaciales a las que se aludía arriba pueden ser, al menos, de tres tipos: (1) divisional, entre el todo y la parte o las partes (o, también, entre lo global y lo regional, o lo nacional y lo regional, o lo continental y lo nacional), por ejemplo Brasil es la división estatal más grande en Sudamérica; (2) intrarregional, al interior de un todo, cuando se da entre capital e “interior” o entre centro y alrededores o entre nodo de comando y periferias, como en el caso de la ciudad de San Pablo en relación al sistema productivo regional brasileño; (3) interregional, entre partes, entre una y otras regiones o entre grupos de regiones. Las unidades estaduales del sur pueden ser un ejemplo al establecer alguna clase de asociación.

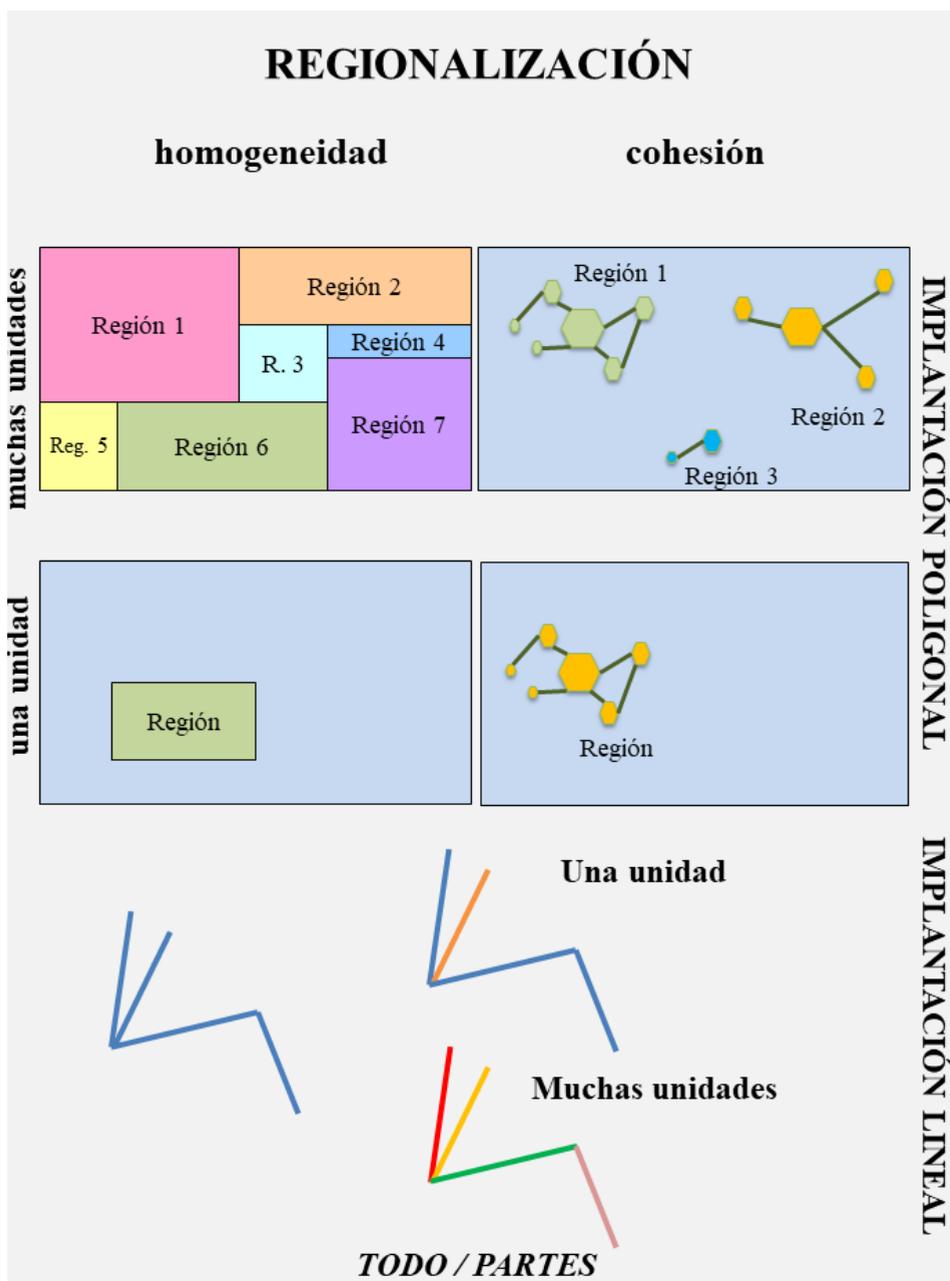


Figura 1. Regionalización: relación todo/partes, según homogeneidad o cohesión, con implantación poligonal o lineal. Fuente: elaboración propia.

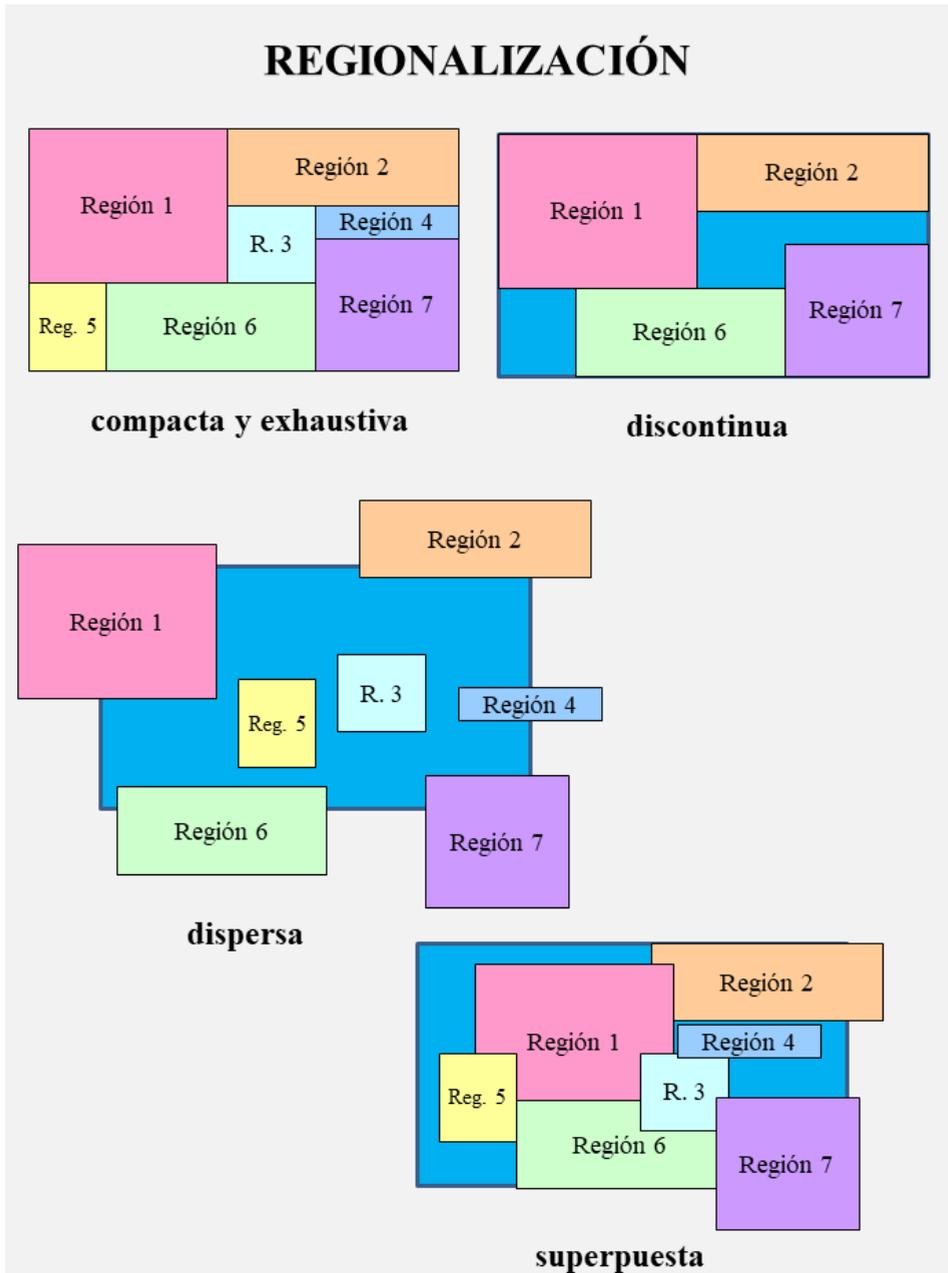


Figura 2. Regionalización compacta, discontinua, dispersa y superpuesta.
Fuente: elaboración propia.

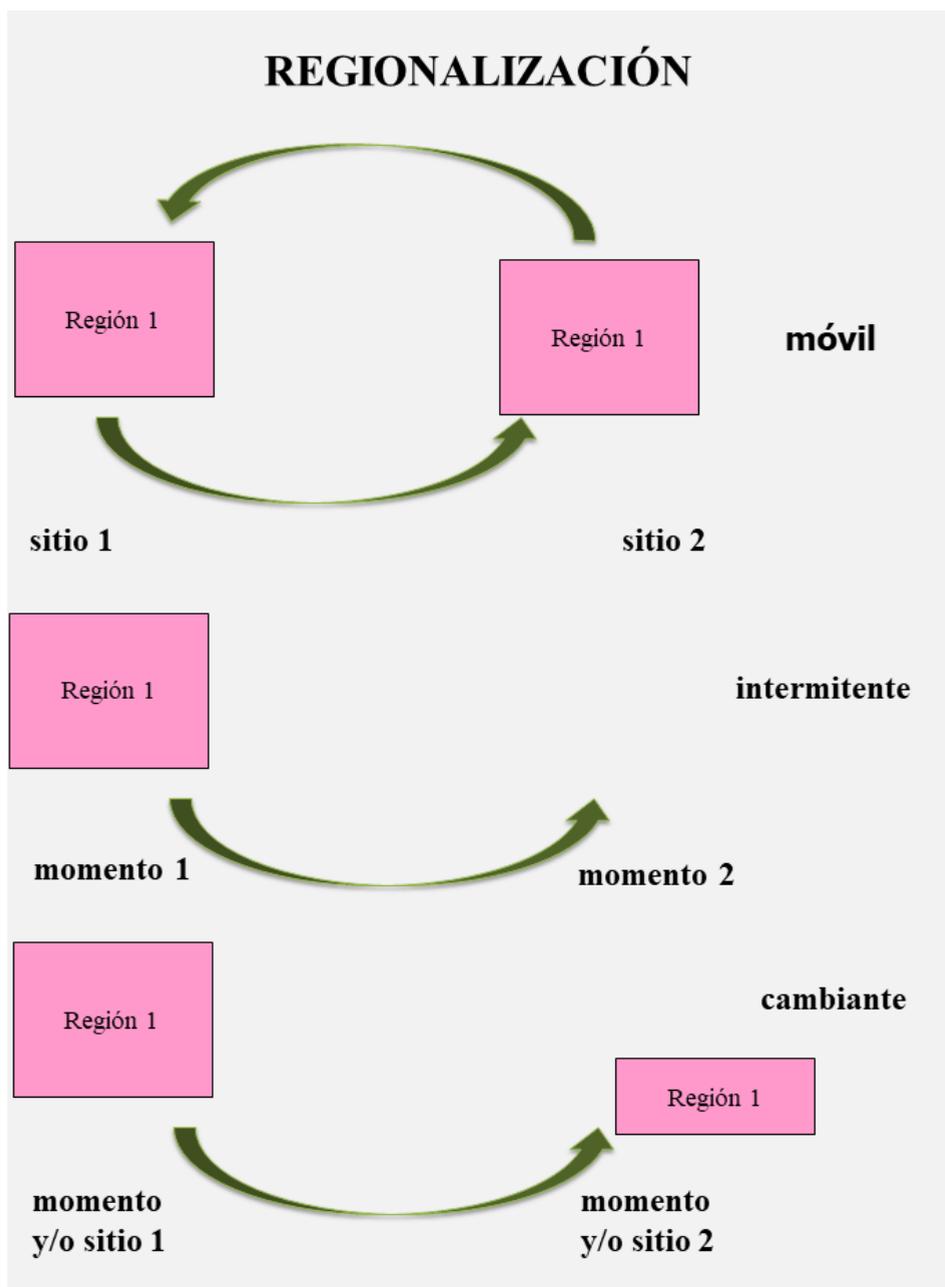


Figura 3. Regionalización móvil, intermitente y cambiante. Fuente: elaboración propia.

La segunda premisa surge de reconocer aquello que le otorga entidad a la región, es decir, comunión, cohesión, coherencia, continuidad y homogeneidad, que es opuesto a diferente, desunión, discontinuidad y heterogeneidad. Con esto, la regionalización origina la dupla interior y exterior: es homogéneo y funcional aquende las fronteras (hacia dentro) y heterogéneo y disfuncional allende las fronteras (hacia fuera). Con esto, se constata la presencia de alguna clase de frontera y la necesidad de reconocer otra relación espacial: región-frontera (Benedetti, 2018). Dependiendo de la clase de fenómeno que se analice, la frontera es un obstáculo o un puente para su difusión. Considerando los Estados nacionales, la frontera contiene y diferencia dos sistemas de derechos, pero se vuelve un puente para quienes ingresan y egresan a usufructuar de ellos.

La tercera premisa, de carácter epistemológico, es que la región opera dentro de una constelación de conceptos (Haesbaert, 2014a). Este autor señala que cada concepto se relaciona con otros, tanto en su devenir como en sus conexiones presentes. Reconoce en el interior de la geografía disciplinar una familia, sistema o constelación de conceptos, que se ordenan y reordenan constantemente a partir de las problemáticas que enfrentan quienes investigan y de sus orientaciones teórico-filosóficas. En esa constelación espacio geográfico es central, es una categoría amplia, profusamente formulada y reformulada por la tradición. Territorio, lugar, ambiente y paisaje son conceptos más específicos y concentran la atención en relaciones sociales particulares. En una posición intermedia se ubican región y regionalización, entendidos como la diferenciación o desarticulación (analítica o práctica) del espacio-tiempo. Así, el espacio podría concebirse como el todo que se diferencia y desarticula en las partes: las regiones. Pero esta constelación fue propuesta por un autor en un contexto geográfico, histórico y disciplinar específico, la cual no invalida a otras posibles. En todo caso, es una cuestión de método la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre conceptos en una determinada investigación y sobre la función específica que cumple cada uno.

Como surge de lo anterior, cada región constituye un artefacto (Haesbaert, 2010) o dispositivo construido en el proceso histórico de apropiación, transformación y representación espacial, fuera y dentro de la academia. Las regiones son entidades con localización y configuración específica, por lo que su consideración supone comprender, reconocer o reconstruir su contexto de enunciación. Se asume, entonces, que son construcciones sociales, que no debieran aceptarse como algo dado, ni siquiera las regiones naturales que han estado en permanente revisión y redefinición. Por el contrario, especialmente en el contexto de una investigación científica, la regionalización es un hecho teleológico, para responder a interrogantes sobre dónde, cuándo y con qué lógica se distribuyen y se organizan fenómenos, recursos o personas. Por ello, la regionalización como método de investigación científica constituye un camino intelectual pasible de una reconstrucción retrospectiva (Escolar y Besse, 2011).

Finalmente, la cuarta premisa parte de considerar que, mediante innumerables prácticas, a lo largo del tiempo, la sociedad construye el espacio (Santos, 1996). La geografía como disciplina ha explorado las potencialidades heurísticas de la noción de práctica espacial, entendida como categoría que expresa formas materiales y simbólicas de apropiación, control, transformación y representación social del espacio. Las prácticas son acciones situadas, repetidas y estandarizadas, acostumbradas y reguladas, que invocan sentidos e imágenes mediante las cuales la sociedad, las personas, sus empresas y sus diferentes agrupamientos institucionales construyen espacio. Recuperando a Lefebvre (1974), las prácticas espaciales expresan las múltiples estrategias desplegadas por las compañías, los estados o las organizaciones, entre tantos otros agentes sociales, en su afán de producir el espacio. Desde una perspectiva multiescalar, las prácticas construyen el espacio en diferentes temporalidades, sean momentáneas o de larga duración, incluyendo las que organizan la vida social de aldeas o de todo un continente. Se trata de estabilizar los objetos de interés, las variables de análisis y las escalas que permiten la comprensión de los procesos estudiados.

Las prácticas espaciales pueden considerarse como sistemas. En ese sentido, la regionalización constituye un arsenal de prácticas espaciales que tiende a articularse en torno a cuatro principales: identificación, delimitación, denominación y representación de una o varias unidades espacio-temporales. Esas unidades pueden llamarse regiones, pero también provincias, áreas o comarcas, dependiendo de la escala, el abordaje disciplinar y el contexto de enunciación. La repetición de las prácticas garantiza la permanencia en el tiempo de las formas espaciales, por lo que, en general, la regionalización no equivale a un ejercicio aislado y de un momento, sino que existe repetitividad. Esto lleva, en términos de Paasi (1986), a pensar en términos de institucionalización de la o las regiones, a su estabilidad en el tiempo y, con ello, su reconocimiento por mismidades (quienes están dentro) y otredades (quienes quedan afuera). Por lo tanto, resulta fundamental prestar atención a las regulaciones, las convenciones, las rutinas y la habitualidad que organizan al espacio social, en distintos órdenes, ya sean estructurales o individuales. Asimismo, en su idiosincrasia, las regiones pueden considerarse como entidades geohistóricas, que están constituyéndose permanentemente a través de las prácticas materiales y simbólicas de la sociedad (Murphy, 1991). Se trata de ámbitos localizados, delimitados, denominados y representados de algún modo, en cierta temporalidad, pero, sobre todo, con alguna intencionalidad.

Mediante regionalizaciones, diferentes agencias sociales situadas buscan controlar procesos, procuran legitimar formas de reconocer las diferencias internas dentro de un todo, conciben estrategias para ganar posiciones, fomentan nuevas solidaridades o constituyen un método para la producción de conocimiento científico. Lo anterior supone aceptar que las regionalizaciones son sistemas de prácticas atravesadas por relaciones de poder, algo que caracteriza a cualquier sociedad; las relaciones de poder no están en posición de exterioridad las regionalizaciones, sino que son inma-

nentes a ellas (Raffestin, 1980). En suma, las principales prácticas que develan los propósitos, intereses u objetivos de estados, empresas, individuos o grupos sociales para poner en acción la regionalización son la hegemonía, cooperación, la disidencia (Benedetti, 2022) y la producción de conocimiento. Aquí interesa esta última.

Como manera de producir conocimiento, la regionalización ha sido usada para legitimar la presencia de la comunidad geográfica en el ámbito académico, pero también para sus incursiones tecnocráticas en la administración pública, la consultoría o el ordenamiento territorial, constituyendo un saber-hacer distintivo. Las regionalizaciones producidas en laboratorios universitarios con frecuencia cruzan hacia las oficinas de la administración pública y se constituyen en la base para el diseño de políticas públicas. Las ciencias sociales han colaborado activamente en la naturalización de la posición hegemónica de ciertas regiones, en la descripción de los procesos de cooperación entre regiones o en análisis de algunos separatismos regionales. La producción de conocimiento como práctica espacial es un motor para el ejercicio de la regionalización, se trate del reconocimiento de entidades socialmente construidas (por hegemonía, cooperación o disidencia) o para la partición analítica o práctica del espacio para el estudio de eventos, procesos o fenómenos. Por último, como sistema de prácticas espaciales, la regionalización se suele organizar en torno a cuatro pilares: identificación, delimitación, denominación y representación de entidades espacio-temporales, por lo general llamadas regiones. Se trata de momentos analíticos sucesivos pero inescindibles sobre los que se reflexionará a continuación.

Identificación de regiones

El primer momento analítico de cualquier regionalización es el reconocimiento y localización de las unidades espacio-temporales a problematizar, lo que permite responder a interrogantes básicos como: ¿cuál es o son las regiones en cuestión?, ¿dónde se ubican?, ¿cómo se disponen? y, finalmente, ¿cómo y cuándo emergió o emergieron? Vale decir que la identificación de regiones no supone necesariamente un acto único y definitivo, sino que se trata de una construcción y reconstrucción a lo largo del proceso de investigación. Las estrategias metodológicas pueden ser cinco: individuación, comparación, clasificación y unión o desunión.

Individuación

La individuación es una práctica de identificación regional mediante el reconocimiento de especificidades o particularidades espaciales, dentro de un todo del que forma parte, mediante la presentación de sus coordenadas espaciales, temporales y funcionales. Es el procedimiento clásico de la excepcionalidad regional, que busca distinguir regiones únicas e irrepetibles por su singularidad o idiosincrasia. Supone

aceptar que una región en su individualidad es una vía relevante para entender la complejidad de la organización espacial (Martuccelli, 2010). La región ocupa una posición irrepetible y constituye un ejemplar analítico típico del espacio cultural o natural problematizado.

Desde un abordaje empirista, la región es una realidad dada, donde el objetivo de la pesquisa se restringe a enumerar y exponer los descriptores que lo identifican. Desde una perspectiva crítica, en cambio, el esfuerzo se dirige a reconstruir su proceso de institucionalización (Paasi, 1986), considerando que la región es una entidad que emerge por el interés de hegemonizar, cooperar o resistir, pero sobre todo de conocer y ejercer poder en el espacio, a partir de una batería de prácticas materiales y simbólicas. Así, la región se puede considerar un proceso geohistórico único, datable. Por ejemplo, la región Hispanoamérica expresa las pretensiones neocoloniales de España y sus intentos de preservar su legado cultural en una parte del continente americano, mientras que Latinoamérica revela disidencias frente a esa hegemonía.

La individuación reconoce arquetipos. Andes es un área geomorfológica que tiene a una cordillera como eje de articulación, andino es un espacio cultural donde se produjo el sincretismo entre lo incaico y lo colonial hispano, y Comunidad Andina de Naciones es un bloque de estados nacionales. Son, respectivamente, arquetipos de región natural, cultural o de integración. En cada caso, la individuación como instancia del método regional supone estabilizar una forma espacial, sus coordenadas temporales y sus atributos (delimitación, denominación y representación). Pero la individuación también puede resultar de la combinación de variables estadísticas, con ello se comprueba cuál es la región andina más empobrecida, la más industrializada o la menos contaminada.

Comparación

La comparación es una manera de reconocer díadas de regiones, por contraste o diferenciación, mediante el análisis cuantitativo o cualitativo, estableciendo semejanzas y diferencias, similitudes y disimilitudes, homogeneidades y heterogeneidades, continuidades y discontinuidades. Con ello, surge el problema de la determinación de fronteras, que configuran, separan y relacionan regiones (Benedetti, 2018). Primer y Tercer Mundo, Oriente y Occidente o Septentrional y Meridional, desarrollado y subdesarrollado o avanzado y atrasado son díadas de regiones. Son expresiones relativas y mutuamente diferenciadas, configuradas, separadas y relacionadas a partir de alguna clase de frontera.

El ejercicio de comparar implica identificar objetos, personas o eventos de una misma especie, por lo que el desafío metodológico consiste en plantear el grado de comparabilidad del universo bajo observación en función de los niveles analíticos que lo posibiliten. No se pueden comparar entidades espaciales que no cuenten

con al menos una dimensión en común. En principio dos países cualesquiera son susceptibles de ser comparados, en la medida que cumplen con el criterio de ser Estados nacionales modernos. Más allá de este primer factor, es imprescindible explicitar qué otros aspectos serán comparados y a partir de qué interrogantes. Aquí entra en juego, especialmente cuando se apela a las comparaciones estadísticas, la disparidad de la forma en que se construyen indicadores, se procede a la recolección de información o se produce la agregación espacial de los datos. Vale decir que lo comparable no es autoevidente, sino resultado de la decisión de quien investiga, por lo que no siempre es posible. Esto depende de los objetivos y de la factibilidad para llevarlo adelante.

Cuando la regionalización equivale al juego entre semejanzas y diferencias entre áreas, con frecuencia lo que se busca es la diferenciación. El regionalismo como acción colectiva busca controlar la relación entre presencia y ausencia, entre inclusión y exclusión, entre nosotros/as adentro y ellos/as afuera. Por décadas, la medialuna fértil del oriente boliviano buscó diferenciarse como región productiva frente al occidente altiplánico. Así, la diferenciación regional expresa relaciones de poder entre grupos sociales definidos en términos espacio-temporales, pero que sean diferentes no quiere decir que sean equivalentes (Montañez y Delgado, 1998).

Clasificación

Una clase remite a un conjunto de individuos que tienen caracteres comunes. Una clase social reconoce a personas con un determinado nivel de ingreso, situación laboral o acceso a los medios de producción. Por analogía, una clase espacial identifica a un conjunto de sitios con ciertos niveles de ingreso, concentración de trabajo o instalaciones para producir. La construcción de clasificaciones es una estrategia para estructurar y resumir, en un conjunto acotado de categorías, los fenómenos, grupos o instituciones sociales bajo estudio (López y Fachelli, 2015). Como herramienta de la actividad científica, debería adecuarse a los problemas de investigación tratados y a los objetivos que se quieran alcanzar. De esta forma, la regionalización y el producto de ésta, es decir las regiones, no son un objeto, sino, por excelencia, una estrategia investigativa de aproximación a la realidad multidimensional mediante su diferenciación en clases significativas. Por ende, la regionalización es una clasificación espacial, metodológicamente similar a la periodización.

Para identificar regiones suele recurrirse a la observación de continuidades o cohesiones, de concentraciones o dispersiones, para determinar clases de agrupamientos, localizaciones o movibilidades. En este caso se presta atención a características diferenciadoras que tiene cada ámbito dentro del universo observado (Bradshaw y Estébanez, 1985). Dependiendo del criterio adoptado, las regionalizaciones son más o menos exhaustivas y las regiones pueden resultar mutuamente excluyentes o superpuestas, continuas o discontinuas, cuestión a definir en la instancia de delimitación.

Una clasificación de regiones de América según un criterio político, podría llevar a considerar a cada Estado nacional como partición. La homogeneidad hacia el interior de cada entidad se establece por la forma adoptada: unitaria o federal. Cuando se emplean indicadores estadísticos comunes a todos ellos, se cruzan variables y se producen matrices para georreferenciar, se identifican regiones sin identidad. Así, los países pueden agruparse para responder a una misma clase de fenómeno, por caso, nivel de bienestar a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita o el indicador de felicidad: habrá tantas regionalizaciones posibles como indicadores se utilicen y tantas regiones como cortes analíticos se operen.

Unión o desunión

Integración y separación expresan, respectivamente, suma o resta, aproximación o distanciamiento, en fin, unión o desunión. La separación se produce al considerar aisladamente cosas que estaban juntas o fundidas, sea por fragmentación o atomización del todo o por desprendimiento de alguna sección. Con la integración se unen partes que antes estaban separadas y forman una nueva entidad que las reúne, o bien, se incorpora un componente que antes no era parte.

En la experiencia histórica, numerosas regiones surgieron por la unión de entidades preexistentes, sea por acción hegemónica de una sobre las demás, como los intentos fallidos de Estados Unidos por crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), uniendo a todos los países del continente bajo su control; por estrategias de cooperación como el caso de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que aglutinó a los Estados sudamericanos para resolver asuntos comunes, o por disidencia como en el caso de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) formada como égida al intento de crear el ALCA. Con la unión, las partes antes separadas se pueden fusionar, perder parte de su identidad o solo ceder algunas atribuciones al todo que emerge. Federaciones, confederaciones, mancomunidades y alianzas estratégicas son ejemplos de entidades que surgen por unión. En estos casos se produce cesión de alguna facultad o función, se crea algo mayor que las contiene y, eventualmente, se crea un nuevo topónimo (como de alguna forma lo son ALCA, UNASUR o ALBA).

Por el contrario, la desunión se produce en los casos de balcanización, es decir de fragmentación y atomización espacial, o de separación e independencia. En ambas tendencias, la regionalización da paso al surgimiento de fronteras donde antes no había y de nuevas relaciones de vecindad. Con la unión se fortalece el borde exterior común mientras que se debilitan y devienen interiores los otrora bordes exteriores de las partes; sirva de ejemplo el espacio Schengen que reúne a varios países europeos. Ocurre lo opuesto con la desunión: fronteras interiores entre las unidades que integraban la federación yugoslava ahora son exteriores entre ellas,

por ejemplo, la frontera internacional entre Croacia y Serbia. Si se compara la evolución histórica de las colonias entre el norte y el sur de América, se advierte que en el primer caso operó la integración (Estados Unidos de América) y en el segundo la desintegración (Estados Desunidos de Sudamérica). Desde una lógica nacionalista, en los países latinoamericanos suelen contabilizarse diferentes separaciones o “pérdidas territoriales”, como cuando Panamá se independizó de Colombia. La separación puede ocurrir desde abajo, porque se fomenta desde los propios lugares, donde se desarrolla una estructura de afinidad específica (separatismo de Texas con respecto a México para unirse a los Estados Unidos). También puede ser desde arriba, cuando se promueve desde el centro, como por ejemplo la persistente exclusión de Cuba a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por acción de los Estados Unidos o desde la unión como totalidad, como a partir de la suspensión de Venezuela como parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) por decisión de sus restantes integrantes.

Con lo anterior, se deduce que la regionalización puede comprenderse como un método de interpretación histórica sobre las formas en que se relacionan unidades espaciales. Implica atender a las intersecciones entre espacio y poder, a las configuraciones culturales que se definen y redefinen, como a las expresiones materiales y simbólicas que decantan en esos acercamientos o alejamientos, las tensiones o conflictividades que permanecen en el tiempo y que develan entendimientos o desentendimientos entre las partes. Así, las regionalizaciones son procesos geohistóricos que expresan sistemas de prácticas espaciales de la sociedad, que incluyen la disyunción, atomización y la disgregación, o la conjunción, concentración y anexión.

Delimitación de regiones

La instancia de delimitación regional implica esclarecer desde dónde y hasta dónde llega cada una de las regiones consideradas, qué incluye y qué excluye en términos espaciales y, por lo tanto, qué o quiénes quedan dentro o fuera. Como propone Alvarado (2020), delimitar es separar ámbitos de ocurrencia o esferas de acción diferentes, establecer dominios o áreas de control. Y esto implica más que la operación de trazar una línea. Esto supone resolver, al menos, tres cuestiones que dependen de la naturaleza del objeto estudiado: (1) definición escalar, (2) privilegio de horizontalidades o de verticalidades, (3) demarcación.

Escalas

La escala remite a dos procedimientos fundamentales en la producción de conocimientos científicos, en este caso geográfico (Benedetti, 2020). El primero es la identificación o recorte de una o varias unidades de análisis espacio-temporales significativas, sobre la base del problema de investigación. Las concepciones generales

a partir de las cuales se concibió al espacio a lo largo del siglo XX han sido diversas (Harvey, 2006; Santos, 1996) y de ello resultó un diferente tratamiento general de las escalas. Las lógicas del espacio absoluto, relativo o relacional, como la percepción o construcción del espacio, establecieron distintas maneras de comprender el sentido de la escala. Sin embargo, una constante es que la escala tiene una función analítica. El segundo procedimiento es la relación entre las unidades identificadas, que puede ser de proporcionalidad (la escala cartográfica clásica), de jerarquización (ordenamiento político del estado), de diferenciación (reconocer diferencias), de secuenciación (sucesión de paradas) o de oposición (como urbano-rural), procesual (desiguales posibilidades de ejercer poder) o múltiple (multiescalaridad).

En la tradición de pensamiento geográfico, la escala ha sido considerada una categoría tanto epistemológica como ontológica (Gutiérrez Puebla, 2001). En el segundo caso, la escala es una condición intrínseca al objeto: una hoya hidrográfica, en sí, puede considerarse una escala y el desafío puede ser lograr su delimitación con la mayor precisión. Ahora bien, como categoría epistemológica, la escala remite a la perspectiva para abordar lo real que adopta quien investiga; es el marco o contexto de situación para entender el mundo. Así, un mismo evento puede ser estudiado desde múltiples escalas, en función del problema que se haya planteado. Quien investiga selecciona eventos, fenómenos, hechos, objetos o personas, establece grados de generalización, simplifica, identifica agrupamientos, reconoce continuidades, diferencia conjuntos funcionales, en fin, delimita regiones para su estudio. La escala o escalas definidas y redefinidas a lo largo de la investigación surgen de las relaciones espaciales que se pretenden observar.

La selección de regiones a cualquier escala (continentes, barrios, ecorregiones, cadenas de valor) conlleva, implícita o explícitamente, por acción u omisión, la consideración de fronteras, sean éstas entendidas como márgenes o bordes, muros o frentes, transiciones o alcances. Supone identificar entidades espacio-temporales a partir de la selección de eventos, recursos o personas, con diferentes niveles escalares (más o menos detalle o generalización) y privilegiar alguna clase de relación espacial, sea de verticalidad u horizontalidad. Una instancia final será la demarcación (delimitación por acción).

Horizontalidades o verticalidades

Para estudiar el espacio, Santos (1996) propone centrar la atención en las relaciones que dan origen a las verticalidades o a las horizontalidades. Estas últimas se pueden relacionar con homogeneidades y continuidades, que se suelen representar con líneas y polígonos de trazos continuos. Las verticalidades, en cambio, expresan relaciones entre sitios que no están pegados unos a otros, sino que se disponen en retículas.

Cuando en la regionalización se prioriza el criterio de la homogeneidad versus heterogeneidad, continuidad versus discontinuidad, concentración interior versus dispersión exterior, o al reconocer conglomeraciones entre ámbitos circunscriptos, se acepta la generalización horizontal. En estos casos las regiones suelen expresarse como manchas en el terreno, donde el límite puede darse por contraste o transfiguración (Daus, 1957).

Contraste supone que hay una separación neta y entre vecinos no hay elementos comunes. El desafío metodológico consiste en determinar los descriptores que permitirán, mediante observación directa o análisis estadístico comparativo, reconocer los umbrales empíricos entre una región y la otra (Bombal, 2020). Esto suele derivar en esquemas en damero, con unidades fijas, yuxtapuestas y contrastadas, unidas a un mismo conjunto que las contiene, por alguna clase de unión compacta. Es lo que ocurre con el típico mapa político de los continentes: un todo dividido en polígonos menores, con líneas nítidas y continuas, cada unidad representada con un color definido; el conjunto emula un rompecabezas. Aquí subyace el principio de exclusividad (hacia adentro) y exclusión (hacia afuera), propio de la soberanía de los Estados modernos. Pero ¿por qué sostener este patrón si los grupos humanos se mueven y ponen en relación sitios de unos y otros ámbitos? De aceptarse esto, las regiones devienen superpuestas, móviles e intermitentes. Transfiguración equivale a franjas de transición, de modo que elementos de ambas subsisten en proximidades de sus fronteras (dando origen a lo transfronterizo). Esta idea está presente en los estudios urbanos-rurales que han buscado romper esa lógica de opuestos a partir de reconocer la dificultad metodológica y práctica de establecer límites netos entre lo rural y lo urbano. En este y otros casos, mediante las múltiples interrelaciones e intercambios, la frontera regional deviene en áreas de mutación, transición e interfaz.

En el caso de las verticalidades puede operar la identificación, jerarquización o articulación entre centros y centroides, y de éstos con lugares subsumidos, dependientes o subordinados. Esto ocurre cuando la regionalización prioriza el criterio de la cohesión o cuando interesa conocer de qué modo se establecen coordinaciones entre localizaciones determinadas (Orozco Hernández, 2005), sean ciudades o cualquier clase de sitio. El concepto de región funcional surge de los estudios sobre sistemas o redes urbanas, donde se enfatiza la función central de las ciudades para aglutinar y coordinar la vida social del entorno. El límite regional, en vez de ser una línea continua, se define por el alcance de la influencia que ejercen dichos centros (González, 1995). En este caso, se trata de comprender la lógica de distribución de los fenómenos u objetos y las condiciones de posibilidad que tienen algunos sitios para atraer y concentrar funciones.

Demarcación

Demarcar es señalar los límites o confines de una cosa para darla a conocer o distinguirla de otras. La demarcación sería una instancia de comprobación empírica de la delimitación regional, según los criterios precedentes, a partir de localizar y señalar sus marcas, hitos, extremos, rayas, frentes, interfaces, bordes o márgenes. Es la expresión observable de la delimitación, una vez que se definen las escalas y relaciones que se privilegian, sean por horizontalidad o verticalidad, en el terreno o en sus representaciones (croquis, mapas).

La demarcación dependerá de la perspectiva teórica y de la manera en que se define el trabajo de campo. Puede asociarse al trabajo experto de personas enviadas a colocar mojones y señales, donde la observación directa es fundamental, pero también el análisis de documentación y el uso de instrumental geodésico. Pero la demarcación también puede combinar la descripción geográfica in situ, el trabajo de laboratorio con estadísticas, la consulta y sistematización de archivos y fuentes documentales, la recuperación de la percepción de los sujetos a través de entrevistas u otras técnicas de recopilación de información. De este modo, se trata de una labor que se define y redefine a lo largo del trabajo de campo, que no se restringe a la tarea de observar en el terreno (Zusman, 2011), sino que acompaña a todo el proceso de investigación.

Denominación de regiones

Identificada y delimitada de algún modo la o las unidades significativas, resta resolver cómo denominarlas. En principio se las podría llamar simplemente regiones. Pero emplear esa palabra deviene un obstáculo por dos razones: (1) porque es ampliamente utilizada para rotular campos de estudio, instituciones, teorías, publicaciones periódicas, áreas de gobierno o de planificación, además de los procesos de integración entre Estados; (2) porque reduce una diversidad de procesos a un solo concepto. Por ello, es propicio reflexionar qué otras categorías ofrecen mayor potencialidad heurística a la investigación propuesta. Regionalización y región son vocablos genéricos que describen un método y una categoría, y que reúnen una inmensa variedad de conceptos ordenadores y técnicas de observación empírica posibles de ser usados. Por ello, se sugieren cuatro estrategias alternativas de denominación: disciplinar, normativa, técnica y toponímica.

La denominación disciplinar, como ya se presentó a partir de Haesbaert (2014a), supone reconocer cómo se inserta un concepto en una determinada constelación, donde cada uno se relaciona con los demás en la manera que se ordenan (de mayor a menor abstracción, por ejemplo, o como genéricos o específicos) o que se adjetivan (por ejemplo, apelando al temario de la economía, la política o la cultura, pueden surgir los conceptos específicos: territorio político, ambiente económico,

paisaje cultural). Hay una amplia literatura que aborda los conceptos de territorio, ambiente y paisaje. Interesa avanzar en las otras tres estrategias de denominación.

En la denominación normativa el espacio está sometido a una inconmensurable densidad normativa (Antas Jr., 2005). Con el advenimiento del Estado moderno, la delimitación se documenta y adquiere valor jurídico fundamental como parte de su constitución como unidad a partir del principio westfaliano. Lo mismo ocurre con las formas, funciones y denominaciones que se otorgan a las divisiones interiores usadas para regular cuestiones institucionales, administrativas o de la vida civil. Así, la región adquiere estatuto específico según el país y se jerarquiza con respecto a otras categorías, como comarca, provincia o áreas. Países como Italia o Chile, entre otros, tienen a la región como parte fundamental de su sistema de divisiones políticas. Por esta razón, una investigación social no puede prescindir del reconocimiento de la denominación normativa que adquieren las categorías geográficas en contextos específicos. La denominación normativa es la manera en que las regiones o la reunión de ellas queda plasmado en constituciones, acuerdos, pactos, leyes, decretos, reglamentos y resoluciones. Provincia, territorio y región son denominaciones de partes que integran el todo llamado Argentina, que adquirieron extensiones, funciones y sentidos específicos a lo largo de su proceso de formación. Provincias autónomas, territorios nacionales o regiones interprovinciales surgen de diferentes regionalizaciones generadas en la encrucijada entre espacio y poder de la República Argentina y plasmado en su sistema normativo (Benedetti y Salizzi, 2023). Sector Antártico Argentino, Área de frontera Tartagal y Zona Económica Exclusiva argentina también son regionalizaciones normativas realizadas por el Estado. Para su denominación no se apeló al vocablo región, sino a otros más específicos: sector, área y zona.

Denominación técnica. Por otro lado, se ha desarrollado un extenso vocabulario, compilado en diferentes diccionarios académicos y que es provechoso recuperar para precisar las nociones usadas en una investigación. Si se sigue el último ejemplo, se pueden reconocer sectores, áreas y zonas, pero también barrios, comarcas, distritos y cuencas, en los casos de fenómenos con implantación poligonal y según el criterio de homogeneidad. Algunos de estos sustantivos suelen conjugarse para expresar la acción de partición: como en el caso de zona y zonificación, provincia y provincialización, departamento y departamentalización. El desafío se presenta en regionalizaciones de fenómenos móviles, cambiantes y de implantación lineal, donde se pueden identificar ramales, trayectorias, corredores o transectas. En función de la normativa de cada país, estas categorías técnicas adquieren un significado específico. Por ejemplo, siguiendo el criterio escalar por jerarquías, en Bolivia la secuencia es departamento-provincia, en Argentina es provincia-departamento, en Chile existen provincias, pero no se divide en departamentos, mientras que en Uruguay o Paraguay hay departamentos pero no hay provincias. Así, en cada contexto geográfico una misma expresión adquiere formas, sentidos y funciones específicas, cuestión sobre la que es menester reparar.

Por último, en la denominación toponímica las regiones son usadas de manera amplia como marca toponímica. En diversidad de productos o eventos se utilizan topónimos regionales, aun cuando no subyace una práctica o movimiento regionalista, aun cuando el alcance del evento sea local o recorte una geometría bien diferente a la región invocada. Algunas categorías llegan a ser utilizadas como imagen corporativa o apelación de origen de productos, como el caso de Patagonia, que es marca registrada de indumentaria, de cerveza, de entidad bancaria o del chivo patagónico. La toponimia es una fuente no exenta de importancia en la construcción de regiones (Tort, 2003). La elección del nombre de un lugar y sus sucesivas resignificaciones, participan en la creación de sentidos de pertenencia, contribuyen a forjar memorias colectivas y a producir imaginarios regionales. Los topónimos suelen resaltar determinado aspecto o dimensión de la entidad regional (Ej.: América anglosajona), del pasado compartido por un conjunto de sitios (Ej.: Camino Real), la posición que ocupa cada región dentro de determinadas territorialidades (Ej.: Cono Sur) y pueden ser expresión elocuente del ambiente (Ej.: Honduras) o de la importancia de ciertos componentes geofísicos en la emergencia de las unidades espaciales (Ej.: Uruguay y Paraguay, por sus ríos). La toponimia, también, expresa relaciones de poder, porque al denominar una región se le otorga entidad y se procede a su apropiación real o simbólica. Por ello, no es baladí utilizar una expresión regional en mayúscula o minúscula: *altiplano* (expresión técnica indiferenciada) o *Altiplano* (idiosincrasia de un lugar en Sudamérica).

Representación de regiones

Los recursos e ideas para evocar un ámbito geográfico, para su identificación, delimitación y denominación, remiten a la representación regional, y puede realizarse mediante narrativas o expresiones sensoriales de cualquier tipo, no solo visuales. El recurso más consabido es el de la cartografía, pero no debiera ser el único. La iconografía, la pictografía y el paisaje sonoro (mediante el ruido o la música), la publicidad, el cine o la historieta son también medios para la representación regional. Claramente, las piezas comunicacionales que resulten elegidas para dar cuenta de la regionalización serán tributarias de la estrategia teórico-metodológica adoptada y de la factibilidad del trabajo de campo.

La regionalización por lo general deriva en la producción de narrativas que dan cuenta de lo específico de un ámbito geográfico. La literatura de viajeros y naturalistas como Alexandre von Humboldt ha sido clave en la construcción de la región equinoccial de América y el inicio de un género de escritura particular de descripción geográfica a partir de reconocer paisajes (Benedetti y Salizzi, 2016). La enumeración de regiones y de sus características constituyen propuestas de itinerario de lectura sobre las diferencias internas del ámbito que las contiene, sea un país o un continente, que puede ser en orden alfabético, según grados de centralidad u otra secuencia ordinal. Según como se organice el índice se ofrecerá un recorrido narrativo diferente.

Estas narraciones, a la vez, tienden a naturalizar la ligazón entre las partes entre sí y con el todo que resulta de su sumatoria. Presentar siempre de manera combinada a conjuntos acotados de regiones ha contribuido a la producción imaginaria de las naciones como comunidades espacialmente delimitadas (Anderson, 1991), donde la diversidad no impide la unión regional del todo. Sirvan de ejemplo dos regionalizaciones realizadas sobre el Perú. Desde tiempos coloniales y hasta inicios del siglo XX el espacio peruano solía diferenciarse en tres partes: la costa, la sierra o serranías y la selva. Esta secuencia se ordenaba desde el centro de poder (Lima) hacia los márgenes desconocidos. En 1938, Javier Pulgar Vidal estableció la regionalización del Estado-nación del Perú que, desde entonces, fue más ampliamente aceptada y difundida (Haesbaert, 2014b). Siguiendo el criterio de los pisos ecológicos, en función del clima, flora y fauna, dividió al país en ocho regiones naturales: Chala (Costa), Yunga, Quechua, Suni, Puna, Janca o Cordillera, Rupa Rupa o Selva alta, Omagua o Selva baja. Este octeto de regiones, que no desplazó por completo la división tripartita, tuvo la función clave de narrar al país como totalidad a partir de la descripción de cada una de las ocho partes que, según el autor, lo conforman.

En un sentido geopolítico, las regionalizaciones han contribuido a construir representaciones nacionales a través del típico mapa que privilegia el criterio de horizontalidad a través de la homogeneidad, de un conjunto de piezas acotado, que nunca rebasa las fronteras nacionales. En Sudamérica, la geografía regional se ha caracterizado por el fuerte nacionalismo metodológico. Se ha concentrado en la representación de regionalizaciones por horizontalidad y continuidad contenido en las fronteras del Estado-nación, evitando cualquier esquema que abra la posibilidad a pensar en territorios nacionales atomizados o carentes de cohesión. También se emplearon como argumentación para explicar la natural pertenencia de ciertas porciones, como el caso de los sectores antárticos reclamados por Chile y Argentina. Inclusive fenómenos tan fluidos como la distribución de especies animales y vegetales suelen estudiarse hacia el interior de los ámbitos supuestamente enclaustrados del territorio nacional. Un ejemplo son las ocho regiones del Perú mencionadas en el párrafo anterior. Un desafío metodológico no menor consiste en producir representaciones regionales que no tengan como inevitable punto de partida o de llegada al territorio político estatal.

Consideraciones finales

En este trabajo se desarrollaron dos cuestiones centrales ligadas al arte de producir conocimiento geográfico: la regionalización como sistema de prácticas, inclusive como práctica de conocer, y la regionalización como método, vale decir, un camino intelectual donde se adoptan diferentes decisiones y que se puede reconstruir de manera retrospectiva.

Pensada como un método, la regionalización es un saber-hacer clave en la tradición y la práctica profesional de la comunidad geográfica, aun cuando se empleen categorías sucedáneas a la de región, como territorio, lugar, ambiente o paisaje, o más específicas, como zona, sector y área. Se trata de la partición práctica o analítica del espacio para producir conocimiento sobre la organización o distribución de fenómenos, recursos o personas, y de sus múltiples relaciones. El método de la regionalización, en la actualidad, se sirve de una rica herencia, más que centenaria, a lo largo de la cual se fueron probando diferentes herramientas teóricas y técnicas por parte de la comunidad geográfica, pero también por profesionales de otras disciplinas, como la historia, la economía y el urbanismo. Resulta clave revisitar los estudios regionales, revisar y repensar una y otra vez la potencialidad heurística de estas herramientas, en lugar de descartarlas por tradicionales.

La regionalización, de manera simultánea, constituye un sistema de prácticas espaciales, que permite a los grupos sociales representar, apropiarse y transformar su espacio de vida. Y los motores para ello pueden ser hegemonizar procesos, desarrollar estrategias de cooperación o manifestar posturas disidentes, como así también producir conocimiento. Claramente, la producción de conocimiento constituye una esfera específica, atravesada por cuestiones institucionales, teóricas y metodológicas, como se desarrolló en este artículo.

En todos los casos, como sistema de prácticas la regionalización ha tendido a sostenerse sobre cuatro pilares básicos, que son la identificación, delimitación, denominación y representación de unidades espacio-temporales significativas que, genéricamente se pueden llamar regiones. Sin embargo, como se propuso, también existe otro menú de opciones conceptuales, normativas, técnicas y toponímicas que es menester explorar. Utilizar una u otra alternativa, claramente, exige reflexividad.

Lo expuesto aquí no constituye un planteo cerrado y finalizado, sino, en todo caso, una propuesta abierta para nuevas revisiones, ajustes o ampliaciones.

Referencias

Alvarado, R. (2020) Delimitación. En: Benedetti, A. (Dir.). *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, Buenos Aires (pp. 213-224). Buenos Aires: Teseo Press, <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/>, pp. 213-224.

Anderson, B. (1991). *Imagined Communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*. Buenos Aires: FCE.

Antas Jr., R. M. (2005). *Território e regulação: espaço geográfico, fonte material e não-formal do direito*. São Paulo: Humanitas.

Benedetti, A. (2022). Hegemonía, cooperación y disidencia. Regionalizaciones de América como sistemas de prácticas y relaciones de poder, *Revista Huellas*, 26(1), pp. 105-124, <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/6350/7364>

Benedetti, A. (2009) Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova*, XII (286), <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-286.htm>.

Benedetti, A. (2018). Claves para pensar las fronteras desde una perspectiva geográfica. *GEOUSP: Espaço e Tempo*, 22 (2), pp. 309-328, doi: <http://dx.doi.org/10.11606/issn.2179-0892.geousp.2018.133707>

Benedetti, A. (2020). Fronteras y escalas: definiciones y relaciones. En: Hernández H., Alberto (Coord.) *Puentes que unen y muros que separan: fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil* (pp. 45-62). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte; Brasil: Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.

Benedetti, A. y Salizzi, E. (2016). 150 años de Geografía Regional en Argentina: cambios y continuidades en las propuestas de regionalización del territorio nacional (1839 a 1988). *Folia Histórica del Nordeste*, 25, pp. 11-34. <http://www.iighi-conicet.gob.ar/wp-content/uploads/2016/05/v25n1a02.pdf>

Benedetti, A. y Salizzi, E. (2023). Provincia, territorio y región. Tres conceptos fundamentales en la formación político-administrativa del estado federal argentino durante los siglos XIX y XX. *Estudios Geográficos*, 84 (294), e128. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023134.134>

Bombal, D. (2020). Contraste. En: Benedetti, A. (Dir.). *Palabras clave para el estudio de las fronteras* (pp. 183-192). Buenos Aires: Tesseo Press <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/contraste/>

Borello, J. y González, L. (2021). *Distribución geográfica de la actividad económica en la Argentina: revisión bibliográfica y perspectivas*. En Documentos de Proyectos, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, p. 84.

Bradshaw, R. y Estébanez, J. (1985). Región y regionalización. *Paralelo 37°*, (8-9), p. 97-113.

Daus, F. (1957). *Geografía y unidad argentina*. Buenos Aires: Nova.

Escolar, C. y Besse, J. (2011). Método: notas para una definición. En: Escolar, C. y Besse, J., (Comps.). *Epistemología fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.

García Álvarez, J. (2006). Geografía regional. En: Hiernaux, D. y Lindón, A. (dir.). *Tratado de Geografía Humana*, México: Anthopos, UAM.

Gomes, P. C. da C. O (1995). conceito de região e sua discussão. Em: de Castro, Iná Elias, Gomes, Paulo César da Costa e Corrêa, Roberto Lobato (org.) *Geografia: conceitos e temas*, Bertrand: Rio de Janeiro.

González, M. J. (1995). La región en el pensamiento geográfico. *Contextos*, XIII (25-26), pp. 171-206. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/995>

Gutiérrez Puebla, J. (2001). Escalas espaciales, escalas temporales. *Estudios Geográficos*, LXII (242), p. 89-104. <https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/295>

Haesbaert, R. (2014a). *Viver no limite. Território e multi-transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*, Rio de Janeiro: Bertrand.

Haesbaert, R. (2014b). Sobre a Geografia del Perú de Javier Pulgar Vidal. *Terra Brasilis (Nova Série)*. 3, DOI: 10.4000/terrabrasilis.952.

Haesbaert, R. (2010). *Regional-Global. Dilemas da região e da regionalização na Geografia contemporânea*. Rio de Janeiro: Bertran, 2010.

Harvey, D. (2006). Space as a keyword. In: Castree, N. e Gregory, D. (org.) *David Harvey: a critical reader*. Malden e Oxford: Blackwell.

Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. París: Anthropos.

Lencioni, S. (1999). *Região e geografia*. São Paulo: EDUSP.

Livingstone, D. (1992). *The Geographical Tradition: Episodes in the History of a Contested Enterprise*. Blackwell, Oxford.

López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): *Dipòsit Digital de Documents*, Universitat Autònoma de Barcelona, Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/142929>

Martuccelli, D. (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y Sociedad*, XXIV (3), pp. 9-29. <https://personaysociedad.uahurtado.cl/index.php/ps/article/view/196>

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional, *Cuad. Geogr. Rev. Colomb. Geogr.*, 7 (1-2), pp. 120-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Murphy, A. (1991) Regions as social constructs: the gap between theory and practice. *Progress in Human Geography*, 15 (1), pp. 22-35. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/030913259101500102?icid=int.sj-abstract.citing-articles.42>

Nicolas, G. (1999). La lógica todo-parte. Fundamento científico para un lenguaje de las geografías. *Boletín de Estudios Geográficos* (95), pp. 65-82. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9580/95-i-5-99.pdf

Orozco Hernández, M. (2005). Aportaciones teóricas para los estudios urbanos y regionales. *Ciencia Ergo Sum*, 12 (3), pp. 235-244. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7176>

Paasi, A. (1986). The institutionalization of regions: a theoretical framework for understanding the emergence of regions and the constitution of regional identity. *Fennia*, 164 (1), pp. 105-146. <https://fennia.journal.fi/article/view/9052>

Raffestin, C. (1980). *Por uma geografia do poder*. São Paulo: Ática.

Santos, M. (1996). *A natureza do espaço*. Hucitec. São Paulo.

Tort, J. (2003). Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio. *Scripta Nova*, VII, (138), s/n. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-138.htm>

Zusman, P. (2011). La tradición del trabajo de campo en Geografía. *Geografican-do*, 7 (7), pp. 15-32. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5089/pr.5089.pdf

Fecha de recepción: 06 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 02 de abril de 2024

© 2024 por los autores; licencia otorgada a la Revista Universitaria de Geografía. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-NoComercial 2.5 Argentina de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/deed.es_AR